

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
BAJO RIESGO**

Folio No. **0646**

LB-000519

DÍA	MES	AÑO
22	11	2024

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA [REDACTED]		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL "SERVICIOS INTEGRALES HEY DATOS"		ACTIVIDAD <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO [REDACTED]			
NO EXTERIOR 418	NO. INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACIÓN [REDACTED]	CÓDIGO POSTAL [REDACTED]
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES [REDACTED]		TELÉFONO S/N	
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA, ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS.		CLAVE CATASTRAL	
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024		TAMAÑO DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input checked="" type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE	

TRÁMITE SOLICITADO

- | | | |
|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> ALTA | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE GIRO | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROPIETARIO | <input type="checkbox"/> AUMENTO DE GIRO | <input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO | <input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE GIRO | <input type="checkbox"/> |

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 356 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 23:00 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 338, 339 Y 363 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 23 FRACCIÓN III, V, XIX Y XXVII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA, CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. CONSUELO GONZÁLEZ CASMIRO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO